

- Descripción: Instalación de una gran superficie por cambio de actividad especializada en bricolaje de la enseña BRICOR, de 10.514,00 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Ubicación: Parcela TC API-DE-01 del Sector SUNP-AE-1, en el término municipal de Sevilla.

- Zona PAOC: Sevilla.

- Fecha de licencia: 28 de mayo de 2009.

Expediente GE-035/08-SE.

- Promotor: Eliosena, S.A.

- Descripción: Instalación de un gran establecimiento comercial colectivo compuesto por dos formatos: un supermercado de la enseña Mercadona y una galería comercial de detallistas, de 3.545,37 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Ubicación: Sector Urbano «El Carmen», Plan Parcial «Hacienda del Carmen», Subzona TC-6, en el municipio de Tomares (Sevilla).

- Zona PAOC: Sevilla.

- Fecha de licencia: 28 de mayo de 2009.

Expediente GE-036/08-SE.

- Promotor: Iberobrico, S.L.

- Descripción: Ampliación de un gran establecimiento comercial consistente en una gran superficie especializada de la enseña Mr. Bricolage, de 2.534,31 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Ubicación: Parque Cavaleri, Parcelas T4 y T5. 1 del Sector 1B de las Normas Subsidiarias del municipio de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Sevilla, 25 de junio de 2009.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, correspondiente al ejercicio 2009.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer público la Resolución de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en la modalidad de Eventos Comerciales, Convocatoria 2009.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18, de Almería, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 29 de junio de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB) Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (Convocatoria año 2009).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2009).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería, en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 29 de junio de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan becas de formación e investigación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el ámbito cultural para el año 2009 (BOJA núm. 118, de 20.6.2009).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 8 de junio de 2009, de esta Secretaría General Técnica, por la que se convocan becas de formación e investigación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el ámbito cultural para el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 118, de 20 de junio de 2009, precede su corrección de acuerdo con lo siguiente:

En la página número 19, título de la resolución,

Donde dice:

«Resolución de 8 de junio de 2008...»

Debe decir:

«Resolución de 8 de junio de 2009...»

Sevilla, 25 de junio de 2009

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda el ofrecimiento de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, por ejecución de las obras de los proyectos que se citan.*

Resolución de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Am-

biente, relativa a los expedientes de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos: «Proyecto de concentración de vertidos Villablanca-San Silvestre de Guzmán (Huelva)», clave: A4.321.833/0411, t.m. Ayamonte, San Silvestre de Guzmán y Villablanca y «Pliego de Bases Edar Villablanca-San Silvestre de Guzmán (Huelva)», clave A4.321.842/0411; para el ofrecimiento de los depósitos previos y de las indemnizaciones por los perjuicios derivados de la rápida ocupación.

Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.4 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, mediante la presente Resolución se convoca a los interesados en los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de referencia, para proceder al ofrecimiento de las cantidades fijadas en concepto de depósito previo a la ocupación e indemnización por los perjuicios derivados de la rápida ocupación.

Dichas actuaciones tendrán lugar en los Ayuntamientos de San Silvestre de Guzmán y Villablanca, en los días y horas que a continuación se señalan:

NÚM. DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			COMPARECENCIA	
					EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	DÍA	HORA
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (Proyecto Concentración de Vertidos Villablanca-San Silvestre de Guzmán)									
1	4	22	ALFONSO ALFONSO JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ MORGADO ANTONIA	PZ DE ESPAÑA 36 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)	2,00	32,00	0,00	20/07/2009	10:15
2	4	21	ALFONSO ALFONSO MIGUELA	PZ ESPAÑA 40. 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)	0,00	26,00	0,00	20/07/2009	10:30
3	4	20	CIENFUEGOS ACEDO FRANCISCO	CL TRASPALACIOS 2. 21440.- LEPE (HUELVA)	0,00	71,00	0,00	20/07/2009	10:45
9	10	29	OJEDA VILAN RITA, ANTONIA Y ROSARIO	AV ADORATRICES ED ROCIO 37 Pl:4 Pt:B 21004.- HUELVA	0,00	31,00	90,00	20/07/2009	11:00
16	8	3	GONZALEZ ORTIZ ROSA (HEREDEROS DE)	CL MESONES 12 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)	0,00	73,00	195,00	20/07/2009	11:15
17	8	2	GONZALEZ ORTIZ JUAN, VILÁN PÉREZ M <sup>a</sup> CRUZ Y GONZÁLEZ ORTIZ MARÍA	CL MEDIO 38 y 42. 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)	0,00	208,00	557,00	20/07/2009	11:30
18	8	4	ALFONSO ALFONSO ISABEL	CL BATALLA DE LEPANTO 14 21591.-SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)	12,00	332,00	820,00	20/07/2009	11:45
20	7	1	MARTIN MORENO MARGARITA	CL LARGA 33. 21550.- PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA) CL GIL VELEZ (FARMACIA) N <sup>o</sup> 15. 21670.- NERVA (HUELVA)	20,00	840,00	1.265,00	20/07/2009	12:00
23	5	58	PEREZ CORREA DOLORES (HEREDEROS DE)	PZ ESPAÑA 29. 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)	16,00	2.467,00	1.812,00	20/07/2009	12:15
25	5	65	CORREA PEREZ GONZALO	PZ DE ESPAÑA 32. 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)	0,00	1,00	63,00	20/07/2009	12:30
26	8	5	GONZALEZ MARTIN MANUEL, ENCARNACIÓN, ALBERTO Y CUSTODIA	PZ ESPAÑA 23 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)	0,00	199,00	519,00	20/07/2009	12:45
27	8	6	MARTIN MORENO MARGARITA	CL LARGA 33. 21550.- PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA) CL GIL VELEZ (FARMACIA) N <sup>o</sup> 15. 21670.- NERVA (HUELVA)	0,00	535,00	1.423,00	20/07/2009	12:00
28	8	8	GONZÁLEZ MARTÍN MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ M <sup>a</sup> FÁTIMA, M <sup>a</sup> AUXILIADORA Y M <sup>a</sup> ROCIO	PZ ESPAÑA, 23 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HUELVA)	4,00	230,00	625,00	20/07/2009	13:15
29	8	9	GONZÁLEZ ORTIZ JUAN Y VILÁN PÉREZ M <sup>a</sup> CRUZ	CL MEDIO, 38 y 42 21591.- SAN SILVESTRE DE GUZMAN (HUELVA)	4,00	557,00	1.484,00	20/07/2009	11:30